



San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de Enero del 2021

OFICIO/NASLP/DOFL/F008-2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ
P R E S E N T E.-**

En atento apego a la normatividad en Materia de Transparencia en el Estado de San Luis Potosí, así como a la Ley Electoral de nuestra entidad me permito informar lo concerniente a su solicitud del pasado 14 de diciembre, con número de folio 01391120 presentada en el portal de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En dicha solicitud se pide se informe lo siguiente:

- 1. Copia de todos y cada uno de los contratos celebrados entre el sujeto obligado y las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud. Dichos contratos pueden ser enviados de manera electrónica en versión pública o bien con datos personales censurados*
- 2. El importe total de honorarios pagados a las personas físicas o morales con las que se haya contratado la prestación de servicios jurídicos o legales desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de la presente solicitud.*

Una vez hecha la gestión en la Coordinación Ejecutiva de Finanzas de Nueva Alianza San Luis Potosí, me permito informar lo siguiente:

Como antecedente, en referencia al primer punto, me permito informar a Ud. que en la Sesión Ordinaria de 12 de diciembre de 2018 la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó dictamen mediante el cual declaran la procedencia de la solicitud formal de registro como Partido Político Local; generando para ello el ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL APRUEBA EL REGISTRO DEL OTORORA PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA EN SAN LUIS POTOSÍ, COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO QUE TIENEN LOS OTORORA PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARA OPTAR

POR EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95, PÁRRAFO 5 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.

Desde la formación de este partido estatal a la fecha, se ha empleado la prestación de servicios jurídicos o legales por única ocasión en el mes de septiembre de 2020 dos mil veinte, se adjunta al presente documento Comprobante Fiscal, con número de Folio CED5FA2B-0D4F-42E0-A962-D7C05C92BD95, correspondiente al gasto erogado, mismo que asciende a la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos con cero centavos M.N.).

Sin otro asunto en particular y esperando que la información aquí proporcionada sea de utilidad para el solicitante, quedo de usted. Al mismo tiempo reitero la disposición al servicio de la transparencia.


A T E N T A M E N T E

**LIC. DIANA OSIRIS FACUNDO LEDEZMA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NUEVA ALIANZA SAN LUIS POTOSÍ**

RFC emisor: AUHS950904IQ9
 Nombre emisor: SALVADOR OSVALDO AGUERO HERNANDEZ
 RFC receptor: NAS181220KP4
 Nombre receptor: NUEVA ALIANZA SAN LUIS POTOSI
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CSD:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

CED5FA2B-0D4F-42E0-A962-D7C05C92BD95
 00001000000502293689
 78436 2020-09-28 18:50:50
 Ingreso

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
80121600		1	C62		3671.33	3671.33			
Descripción	Asesoría jurídica			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		IVA	Traslado	3671.33		16.0000%	587.41		
		IVA	Retención	3671.33		10.6666%	391.61		
		ISR	Retención	3671.33		10.0000%	367.13		

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 3,671.33
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 587.41
 Impuestos retenidos IVA \$ 391.61
 ISR \$ 367.13
Total \$ 3,500.00

Sello digital del CFDI:

aVuYLc67wVuPKa9OWIUUubHV23rmvo+MseAx3ESj4NKykWYQ9jhryBI/1bEy3u8L7G/1ht1Ucnxul2OYC10VdY83M9ttCn0Oto2gr9qGT0tvo3e09GDJkAnumlrVL/yH5idg9EAZCxDM0Eh9D+xPeoKf273qFW/9ivySFL7tsnGFB1Xz/xAsK6uxlUHlP0Uy9WjP8LC192WgQcyK5SIFSCudT0QDMZfSagZa3lZxhTkX8Ck,+g+iiYzclQmUZWI+IAbCX1X0aehLLFQeym1jv5RUfJuuEKNkoJYQXoE+VHCTCNlhbcmlJlD2ysXUZ1g5jPwXooWscQlZUE/UQSw==

Sello digital del SAT:

Xl/EoedkzJbym6W28abEiskS1uU8dQxE21FP3dcsMrZ8Q8AnAcXFKm6KaMdFEI2attMP6VCD0+XEBupZ4qG2ohq7+99qB88pxnQGS5z3SG6G/b6GCC50lkM/Wkxso/HPs8ORVB7Ra3q0k0gWuIN+p0FG3R7d3lnzllRdexVYdzmpQTP3v7b/WQvBx+JpV7g4pEtToeZ/6DD3hEtMpO6xJldBFJApJX4Fzh9VzKlhb2xuWduJ67VXsvE3EVrYIw7TV/ljZR3Awb48VEzX+x6HRXnR0yRIQI9NB/Y388ptZm9MNaQRS+DwDX3OogLp0TzQq6/1wuRfePSAP8MSEa6w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|CED5FA2B-0D4F-42E0-A962-D7C05C92BD95|2020-09-28T19:08:22|SAT970701NN3|aVuYLc67wVuPKa9OWIUUubHV23rmvo+MseAx3ESj4NKykWYQ9jhryBI/1bEy3u8L7G/1ht1Ucnxul2OYC10VdY83M9ttCn0Oto2gr9qGT0tvo3e09GDJkAnumlrVL/yH5idg9EAZCxDM0Eh9D+xPeoKf273qFW/9ivySFL7tsnGFB1Xz/xAsK6uxlUHlP0Uy9WjP8LC192WgQcyK5SIFSCudT0QDMZfSagZa3lZxhTkX8Ck,+g+iiYzclQmUZWI+IAbCX1X0aehLLFQeym1jv5RUfJuuEKNkoJYQXoE+VHCTCNlhbcmlJlD2ysXUZ1g5jPwXooWscQlZUE/UQSw==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-09-28 19:08:22

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

